



Chihuahua  
Capital del Estado



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA**

**TESINA:**

**LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINOLOGÍA EN LA  
INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**PASANTE:**

**EDMUNDO ALONSO CHACÓN LAZO**

**Cd. Chihuahua, Chih. Octubre de 2014**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA  
08050001E  
CHIHUAHUA, CHIH.

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA**

**TESINA:**

**LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINOLOGÍA EN LA  
INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**PASANTE:**

**EDMUNDO ALONSO CHACÓN LAZO**

**ASESOR: DR. MAURO BERNAL M.**

*Dr. Mauro M. Bernal Martínez*

**Cd. Chihuahua, Chih. Octubre de 2014**

## INDICE

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>1.1 El hombre Primitivo</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Precursores de la Criminología</b>	<b>5</b>
1.2.1 Santo Tomás Moro	5
1.2.2.- John Howard	7
1.2.3.- Jeremy Bentham	8
1.2.4.- Cesar Beccaria	9
1.2.4.- César Lombroso.	9
<b>2. LA CRIMINOLOGIA Y EL CRIMINOLOGO</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Definición de Criminología</b>	<b>10</b>
<b>2.3 El Objeto de la Criminología: Delito, Delincuente y Control Social</b>	<b>13</b>
2.3.1 El delito es consecuencia de factores sociales.	13
2.3.2 El delincuente	14
2.3.3 El control social informal	15
2.3.4 La víctima	17
<b>3. CONDUCTA ANTISOCIAL DEL INDIVIDUO</b>	<b>18</b>
<b>3.1 Personalidad Violenta y Psicopática</b>	<b>23</b>
<b>3.2 Estilos de Personalidad más Agresivos</b>	<b>26</b>
<b>3.3 Tipos de Violencia</b>	<b>27</b>
3.3.1 Modalidades de Violencia	28
<b>4. EL DELITO Y LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE</b>	<b>30</b>
<b>4.1 Definición de Delito</b>	<b>30</b>

<b>4.2 Elementos del Delito</b>	31
<b>4.3 Sujetos y Objetos del Delito</b>	31
4.3.1 Sujeto activo	31
4.3.2 Sujeto pasivo	32
4.3.3 Objeto material	33
<b>4.4 Acción y Omisión</b>	34
4.4.1 Elementos de la acción	34
4.4.2 Elementos de la omisión	35
<b>4.5 Personalidad Antisocial del Delincuente</b>	36
4.5.1 Personalidad paranoide	37
4.5.2 Personalidad esquizoide	38
4.5.3 Personalidad esquizotípica	38
4.5.4 Personalidad histriónica	39
4.5.5 Personalidad narcisista	39
4.5.6 Personalidad antisocial	40
4.5.7 Personalidad límite	41
4.5.8 Personalidad evitadora	42
4.5.9 Personalidad dependiente	42
4.5.10 Personalidad obsesivo compulsiva	43
4.5.11 Personalidad pasiva-agresiva	43
<b>5. PERFILES CRIMINOLOGICOS</b>	44
<b>5.1 Definición de Perfil Criminológico</b>	44
5.1.1 Aplicación de perfiles	45

<b>5.2 Elaboración de Perfiles</b>	<b>46</b>
5.2.1 Enfoque clínico	46
5.2.2 Enfoque estadístico	46
5.2.3 Contenido del perfil	46
5.2.4 Estructura y contenido de un perfil	47
<b>5.3 Proceso para la Generación del Perfil Criminal</b>	<b>49</b>
5.3.1 Los inputs para el perfil	49
5.3.2 Los modelos para la toma de decisiones	49
5.3.3 La evaluación del Crimen	51
5.3.4 El perfil criminal	51
5.3.5 La investigación	51
5.3.6 La detención	52
<b>6. PERSONALIDAD PSICOPATICA Y CRIMINALIDAD</b>	<b>53</b>
<b>6.1 Características Psicopatológicas</b>	<b>55</b>
<b>6.2 Características de la Conducta Delictiva Psicopática</b>	<b>56</b>
<b>7. PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE UNA PERSONA DELINQUE</b>	<b>57</b>
<b>7.1 La Familia como Base de Toda Sociedad</b>	<b>57</b>
<b>7.2 Familias Disfuncionales</b>	<b>59</b>
7.2.1 Tipos de familias disfuncionales	59
<b>7.3 Violencia Intrafamiliar</b>	<b>62</b>
<b>8. CONCLUSIONES</b>	<b>64</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>66</b>

## INTRODUCCION

La investigación criminal es la pieza fundamental para el esclarecimiento de un hecho delictivo y la exitosa captura de los responsables, esta investigación la realizan un grupo de personas capacitadas en determinadas áreas las cuales en base a indicios, evidencias, pruebas, testimonios, declaraciones, etc., determinan la identidad del presunto delincuente y logran relacionarlo con el hecho delictivo para comprobar así científicamente su participación en el mismo.

Si bien se ha dicho que la criminalística es de las principales ciencias y de las mas relevantes en el esclarecimiento de hechos delictivos ya que los peritos en criminalística de campo son los que se encargan de observar detalladamente el lugar, de visualizar cada uno de los objetos que ahí se encuentran, de los signos, manchas, huellas, etc., que en primera instancia son solo indicios, el criminalista determinara según su experiencia que indicios pueden ser los que nos ayuden a determinar cómo sucedieron los hechos, el utilizara las técnicas adecuadas de fijación, levantamiento, embalaje, para posteriormente trasladarlos al laboratorio donde se analizaran y se determinara si tienen relación con el hecho delictivo en este momento se convierten en evidencia misma que nos ayudara a comprobar científicamente la participación o la presencia del imputado en la escena del crimen, posteriormente una vez que se presentan todas estas evidencias ante un juez

el determina cuales tienen o no participación y es entonces cuando se convierten en pruebas.

Por otra parte en el presente trabajo de investigación se dará a conocer la importancia que tiene la criminología ya que esta es una parte de la investigación policial a la cual no se le presta mucha atención ya que a los órganos encargados de administrar justicia les interesa el saber si dicha persona cometió tal o cual delito y como lo cometió para poderle aplicar un castigo, pero pocos se preocupan por saber las causas por la que esa persona cometió el delito, los antecedentes de la persona, el conocer su entorno social, etc., y es aquí donde entra el papel del criminólogo y de la criminología que son los que se encargan de estudiar el delito y al delincuente, y mediante el análisis de todos los factores que rodean al delincuente se podrá determinar el origen del problema para así poder prevenirlo, ya que las leyes no se crearon solamente para castigar a quien violenta la ley sino se crearon para regular la conducta del hombre en una sociedad y prevenir que se cometan delitos, y rehabilitar a quien los cometió para que al momento de que salga nuevamente a la sociedad pueda adaptarse siendo una persona de bien. En la actualidad sabemos de antemano que esto no se aplica ya que las cárceles son universidades del delito, quien entra por robo simple sale de ahí siendo un experto en robo y otros delitos como secuestro o extorsión por mencionar algún ejemplo.

## **ANTECEDENTES**

### **1.1. El Hombre Primitivo**

Las técnicas para estudiar al hombre primitivo no son tanto históricas como sociológicas y antropológicas.

La razón es que el hombre primitivo no ha desaparecido, existe en la actualidad, disperso en la superficie del globo, arrinconado en los lugares más inaccesibles, utilizando herramientas tan simples que “incluso el instrumental paleolítico acusa una marcada superioridad sobre el de estas gentes”

Por lo anterior no se puede hablar de cómo era el hombre primitivo, sino de cómo es. En esta forma se han superado muchas teorías que se basaron más en la imaginación que en la realidad.

“Salvajismo es todavía sinónimo de costumbres absurdas, crueles y excéntricas, con raras supersticiones y odiosas practicas”. Efectivamente aun se piensa en el desenfreno sexual, eutanasia, infanticidio, sacrificios humanos, canibalismo, etc.

Nada más alejado de esto, la realidad es que “el conocer la historia nos ayuda a no repetirla”, y que en lo que respecta al tratamiento de las enfermedades sociales, estamos viviendo todavía en la época de la magia.

El tótem es un animal, planta o fuerza natural, que es el antepasado del clan o grupo y que es al mismo tiempo su espíritu protector y bienhechor. El tótem implica una relación sanguínea ya que se transmite hereditariamente, tanto por línea paterna como materna.

Caso dice que con el totemismo se liga, estrechamente, la noción de tabú, que reviste enorme importancia en la historia de las costumbres y del derecho, al ceñir por motivos religiosos, la conducta de los creyentes, dentro de los moldes rigurosos y estrictos de las abstenciones y acciones escrupulosamente requeridas.

El término “temor sagrado” expresa el sentimiento que acompaña a los tabúes. Freud sostiene que el origen del sistema penal humano se remonta al tabú; esto es, en un principio, era el tabú violado el que tomaba venganza; más tarde fueron los dioses y los espíritus agraviados; y por último la sociedad se hizo cargo del castigo del ofensor.

La solución al problema criminal en el hombre primitivo es clara: ciertas conductas consideradas como crimen son, a la vez, tabú, por lo tanto no deben realizarse, no pueden tocarse.

Por extensión, la prohibición no puede censurarse y, por lo general, ni siquiera mencionarse. Por esto no existe criminología en el hombre primitivo, ya que no le es dado tocar los temas que son tabú, no hace tentativa para explicar el crimen, ni elabora plan para prevenirlo, pues éste está ya dado.

El criminal, o sea aquel que ha violado el tabú, es automáticamente segregado del grupo social, y no es raro que él mismo se separe, pues una de las características del tabú es que el castigo surge en principio por una fuerza interior que lleva al culpable a confesar su hecho o autopunirse (suicidio).

No hay, por lo tanto, estudio del sujeto anti social, su conducta no es explicada sino simplemente atribuida, al igual que el castigo, a fuerzas sobrenaturales, a causas misteriosas que van más allá de la comprensión humana.

Es rasgo común de estas sociedades que reposan sobre un fundamento mágico-religioso, del cual están impregnados todos los actos de la vida de los individuos. Los vínculos que unen a los miembros de estas sociedades son más afectivos que de la razón. Ellos son sentidos como vividos real e intensamente. La solidaridad no es una palabra vana.

De este modo cada cadena de reciprocidad se va haciendo mas fuerte al convertirse en parte y conjunto de un sistema completo de prestaciones mutuas. La simetría de estructura en cada sociedad salvaje es la base indispensable de obligaciones reciprocas.

El hombre primitivo no puede interpretarse como un robot, un ser no pensante, sumergido en el pasado, por el contrario, estamos con Malinowski en que “la amenaza de coerción y el miedo al castigo no afectan al hombre medio, tanto “salvaje” como “civilizado”, mientras que por otra parte son indispensables para ciertos elementos turbulentos o criminales de una u otra sociedad.

Los primitivos tienen además, nos dice el autor citado, “una clase de reglas obligatorias no dotadas de ningún carácter místico, que no son enunciadas en nombre de Dios, ni respaldadas por ninguna sanción sobrenatural, sino que solo tienen una fuerza obligatoria puramente social. Rodríguez (1981

## **1.2 Precursores de la Criminología**

### **1.2.1. Santo Tomas Moro**

Es sin lugar a dudas uno de los grandes pensadores de la humanidad. Fue abogado, político y diplomático inglés, que nació en 1478 y murió en 1535. Vivió en una época que se puede considerar trágica, principalmente para Inglaterra, ya que fue una era de serios relajamientos de costumbres y altamente criminógena.

Tomas Moro ocupó altos puestos en el gobierno de la época, y como Lord Canciller de Inglaterra cometió la osadía de enfrentarse al rey Enrique VIII, primero al no aceptar la alza de impuestos, y después al oponerse a sus pretensiones de figurar como cabeza de la iglesia de Inglaterra y a obtener el divorcio para contraer nuevas nupcias.

Como católico practicante, Moro no podía aceptar esto, por lo que fue considerado como traidor y muere ejecutado, según la usanza de la época, decapitado con hacha en la Torre de Londres. Como siempre fue hombre virtuoso y creyente fue canonizado y es uno de los grandes santos de la Iglesia Católica. Santo Tomas Moro escribió una obra trascendental llamada "utopía" publicada en 1510. El término "utopía" significa "lugar que no existe".

Independientemente de todas las ideas políticas, jurídicas y económicas de su libro, en el se expone una cantidad de ideas criminológicas. Recordemos que "utopía" es un país ideal donde todo el mundo es feliz, donde todos trabajan en armonía, donde tienen acceso a lo satisfactorio, a las diversiones, etc.

Dentro de sus ideas criminológicas es conveniente señalar dos principalmente: una sería referente a la etiología criminológica, a los factores criminógenos, y otra a la Política criminológica, a la prevención. La primera en que Tomas Moro señala que el delito es producido por factores económicos y por la guerra, también por la ociosidad, por el ambiente social y por los errores de educación.

La segunda idea es que todo el esfuerzo del Estado debe dirigirse hacia el combate de los factores del delito, no al delito en si, sino a aquello que lo produce; es decir a la prevención: si las causas del delito dice Tomás Moro, son los factores económicos, la guerra, la ociosidad, el ambiente social, etc. Debemos combatir entonces la miseria, debemos de lograr que el país esté en paz, debemos de lograr que el país este en paz, debemos procurar mejorar el ambiente social y educar a las personas.

#### 1.2.2.- John Howard

(1726-1790) Es una de las figuras más importantes dentro de la historia de las ciencias penales. Viajero infatigable, tuvo la desgracia (o la suerte) de ser, en 1756 capturado por piratas y llevado a una cárcel francesa en Brest; recordemos que los piratas capturaban a las personas y pedían rescate por ellas, era un negocio muy fructífero. En esta forma es como aquel hombre bueno y piadoso conoce la cárcel. Es liberado y regresa a Inglaterra, pero con una gran curiosidad, una gran inquietud porque ya ha visto la miseria de una prisión.

Este hombre viajó 50.000 millas estudiando cárceles, y lógicamente dejó un estudio de las prisiones en Inglaterra, Gales y Europa cuya primera edición es de Londres de 1777, en la cual va a describir en una forma verdaderamente dramática el estado de las prisiones en Europa.

Howard, en su obra, luchó desesperadamente en su tierra por reformar las prisiones, y lo logra con las conocidas leyes de Howard, la primera trata sobre la liberación de los presos, la segunda para conservar la salud de los reos, pero su obra tiene sobre todo un extraordinario valor descriptivo, es decir, fue conocida en toda Europa, fue estudiada por los conocedores de la materia con mucho interés, y sirvió como una denuncia de las brutalidades que se cometían en las cárceles.

El crítico terriblemente las prisiones de su época, principalmente porque no había separación de sexos en ellas, segundo porque los niños eran también encerrados junto con los adultos, tercero por que los locos y los idiotas corren la misma suerte, y cuarto por que las epidemias eran constantes y causaban una gran mortalidad.

Entre sus obras podremos encontrar las siguientes proposiciones concretas en lo referente a sistemas penitenciarios: en primer lugar habla de que debe existir un sistema de aislamiento nocturno. En segundo, que la religión debe ser el medio más poderoso para la reforma moral. En tercero, la necesidad de organizar un buen sistema de trabajo. Y en cuarto que debe existir un régimen higiénico y alimenticio humano. El gran mérito de Howard, que lo hace

precursor de la criminología, es que atrae la atención hacia el hombre delincuente, que estaba totalmente abandonado.

### 1.2.3.- Jeremy Bentham

(1784-1832) filósofo y jurista inglés creador del utilitarismo, su obra más conocida es el Panoptico en que propone una cárcel en la que la arquitectura está al servicio del tratamiento. Este establecimiento circular, con una torre de vigilancia en medio, en la que un guardián tiene el control total de vigilancia en medio, en la que un guardián tiene el control total de todos los vigilados.

Para administrar este establecimiento Bentham propone las siguientes reglas:

a) Dulzura (sin sufrimiento corporal); b) Severidad (no puede ser mejor que la vida en libertad) c) Economía (evitar gastos innecesarios). Por lo demás, sigue las normas de Howard; separación de sexos, trabajo, alimentación, vestuario, higiene, y agrega la atención de los reos liberados.

En su obra tratado de las penas y de las recompensas es importante, y tuvo influencia en el Código Penal francés, gracias a una traducción en este idioma.

Así, dice que el mal se castiga en cuatro formas:

1. Física o natural, que es resultado del curso natural de las cosas, sin intervención del hombre.
2. Moral o social, que resulta de la reacción espontánea del medio social que rodea al sujeto.
3. Política o legal, procedente a la intervención de los magistrados.
4. Religiosa, que viene de las amenazas de la religión.

#### 1.2.4.- Cesar Beccaria

Nació en 1738 y murió en 1794; fue un noble italiano milanés, el cual desde muy joven hizo grandes migas con los grupos de pensadores de su época, principalmente con una familia de apellido Verri; y con ellos hacían una serie de reuniones en las cuales discutían los temas de la época. Bonesana, siendo noble, era un sujeto extraordinariamente revolucionario; y de sus conversaciones, sus amigos le animaron a que escribiera un pequeño libro sobre sus en cuestión de penas y delitos.

La obra de Beccaria está compuesta de una serie de capítulos en los cuales trata de los principales problemas de los delitos y de las penas. Muy valiosos son, entre ellos y de particular importancia para nosotros, en criminología, cuando habla del derecho de castigar, cuando hace referencia y critica de la tortura, de la pena muerte, de las prisiones, etcétera. En su libro Beccaria censura lo injusto, de lo cruel, lo inhumano, lo arbitrario de la ley penal y del procedimiento penal, de las penas, etc. Rodríguez (1979)

#### 1.2.4.- César Lombroso.

Nació en Verona Italia el 6 de noviembre de 1835, hijo de judíos de purísima estirpe, hijo de personas de posición desahogada, tuvo una infancia fácil y llena de gratificaciones, aunque esto no duró mucho.

Aunque los primeros estudios de Lombroso nos demuestran una fuerte inclinación a los aspectos históricos y clásicos, sin embargo se decide a estudiar medicina. El 13 de marzo se titula con todo honor.

## 2. LA CRIMINOLOGIA Y EL CRIMINOLOGO

### 2.1. Definición de Criminología.

La palabra Criminología deriva del latín *criminis* y del griego *logos*, que significa el tratado o estudio del crimen y el delito-delincuente. Luis Marcos del Pont, señala que la Criminología es un poderoso instrumento para la prevención de los delitos y de las conductas desviadas dentro de un adecuado marco político criminal. Según José Ingenieros la Criminología es la ciencia multidisciplinaria que estudia la conducta humana peligrosa, constituya delito o no, tanto de los casos en forma individual como de los fenómenos de masa. Esta Ciencia nace con la necesidad de estudiar, determinar y explicar el fenómeno y estrecha relación existente entre el delito y el delincuente, cuáles son las causas que llevaron al sujeto para caer en la comisión del hecho y aplicarle remedios o tratamientos personalizados en busca de su posible reinserción en la sociedad.

La criminología es una ciencia empírica (se basa en la observación, en los hechos y en la práctica más que en opiniones y argumentos) e interdisciplinaria que no sólo se ocupa del crimen, sino también del delincuente, de la víctima y del control social del delito. Como interdisciplinaria, a su vez está formada por otra serie de ciencias y disciplinas tales como la biología, la psicología, la sociología...

Aún así, el sector doctrinal a negado el rango de ciencia pura a lo que es el saber criminológico por dos razones: la primera es, por estar incapacitada para

formular proposiciones de validez universal, y la segunda, por carecer de un método único y específico para estudiar el crimen, el delito, el delincuente y la víctima.

La raíz de este argumento está en que cuando nació la criminología, se trató de explicar el origen de la delincuencia utilizando el método de las Ciencias, el esquema causal-explicativo, es decir, buscar la causa del efecto producido. Se pensó que erradicando la causa se eliminaría el efecto. Para erradicar el delito, debían encontrar esa causa en el delincuente, y esto se intentó hacer formando escuelas, por ejemplo, la de Lombroso y sus discípulos, que llevaron al cabo un estudio del cuerpo humano, centrándose en el estudio de los rasgos morfológicos de los criminales. A partir de ahí se estableció un arquetipo del criminal nato (un delincuente presentaría unos determinados rasgos morfológicos).

Si bien esas primeras teorías biológicas fracasaron, hoy en día están volviendo a tomar fuerza con los estudios en endocrinología, que asocian la agresividad del delincuente a la testosterona (hormona masculina), o los estudios en genética al intentar identificar en el genoma humano un posible "gen de la criminalidad". (A través del análisis de los genes, averiguar un gran número de referencias acerca de la personalidad humana: si un individuo desarrollará algún tipo de enfermedad, su cociente intelectual, y otros datos para uso criminológico...).

Como todas las ciencias, finalmente en criminología se ha eliminado el concepto de "causa" y se ha sustituido por el de "factor", pues se reconoce que no es uno sino varios, los factores que pueden desencadenar el efecto criminal (factores biológicos, psíquicos, sociales...).

El criminólogo se basa en la experimentación. Las hipótesis de las que parte el jurista no son más que los hechos que han sido observados, analizados y sometidos a revisión por el criminólogo. Este carácter empírico de la criminología ha llevado a que se cuestione su legitimidad, y un ejemplo de ello puede ser, que para los experimentos realizados con la mente se necesitan seres humanos como objeto de estudio... pero aunque para determinados estudios, el experimentar con personas no está permitido, hay algunas disciplinas en la que sí lo está.

Una de sus funciones principales es establecer una relación estrecha entre dos disciplinas consideradas fundamentales en la lucha contra la delincuencia: el derecho penal y la ciencia político-criminal.

La misión de la criminología es elaborar una serie de teorías sobre por ejemplo, porqué se incrementa un determinado delito. Los criminólogos se encargan de dar ese tipo de información a los que elaboran la política criminal, para que éstos elijan entre las soluciones que exponen los criminólogos y transformen las proposiciones empíricas en proposiciones normativas, es decir, en leyes.

Esto se hace a través del derecho penal, pero después es otra vez labor del criminólogo el ver el impacto producido por esa ley en la criminalidad. Principalmente, al criminólogo le interesan las causas y los motivos del hecho delictivo, para en un futuro tratar de evitarlo. Trata de hacer un diagnóstico del crimen y una tipología del criminal, así como una clasificación del delito cometido.

El ámbito previo al crimen también le resulta de gran interés, pues a veces hay que acudir a la infancia del delincuente para identificar un posible trauma que lo haya impulsado a cometer el asesinato.

Otra de las funciones del criminólogo es de preocuparse por el delincuente una vez que este ha sido procesado e intentar adaptarlo para una posible reinserción social.

## **2.3 El Objeto de la Criminología: Delito, Delincuente y control social**

### **2.3.1 El delito es consecuencia de factores sociales.**

Desde la antigüedad a determinadas conductas se les atribuye el término delito, con ello asistimos a una evolución en el concepto de delito. Lo que sí es obvio es que la tipificación de una conducta como delito, ha servido a la sociedad para controlar dichos delitos. Así se puede delimitar, describir y reprimir formas de conducta criminal. Los destinatarios de estos tipos de conductas han sido las capas más bajas de la sociedad. El concepto tradicional de delito ha sido un concepto para la disciplina de esas clases.

El concepto de delito en criminología es muy discutido, ya que lo que hoy es delito, mañana puede no serlo. El Derecho Penal se ocupa del delito desde el punto de vista de las normas.

En Criminología cuando se configura el concepto de delito, este concepto viene de manos de la ciencia del Derecho Penal, es quien establece el concepto de delito. La Criminología no puede hablar de delito si no está recogido en el Código Penal. Si tratamos de sustituir el concepto jurídico, tendríamos que acudir a otros conceptos. Una conducta se convierte en delictiva cuando está tipificada en el Código Penal como delito.

Ni una conducta desviada es delito, ni todo delito es considerado como comportamiento desviado.

La personalidad del delincuente siempre ha sido objeto de investigación. Son los factores de la personalidad los factores fundamentales en la génesis del delito, hace que la psicología tenga una función importante.

La Criminología reconoce al delincuente y dice cómo se le combate. Todos los estudios se han centrado en la figura del delincuente, se ha tratado siempre de buscar la justificación de la delincuencia en caracteres patológicos, se ha buscado algo que distinguiese al criminal del que no lo es.

### 2.3.2 El delincuente

Del delincuente se ha hablado mucho, se ha tratado de retratar al delincuente físicamente, también sus características psíquicas, así se afirmará que tiene

un grado de neuroticismo, predisposición al riesgo, agresividad espontánea, impulsivos, etc...

Después de la II Guerra Mundial, se potencia la idea de que la criminalidad no sólo responde a la idea de delincuente, éste deja de ser el epicentro del estudio. Empiezan a observarse las características sociales como elementos determinantes del fenómeno criminal, se sigue observando al delincuente pero dentro del ámbito social como causa predominante. Se va a observar el comportamiento socialmente negativo de los marginados, se diferencia la delincuencia de la clase alta y clase baja, diferencias entre criminales jóvenes y criminales adultos y se incide en la criminalidad femenina).

Si todos los estudios se habían concentrado en el delincuente, hoy en día se estudia al delincuente dentro de un sistema.

El control social es el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales, que pretenden promover y garantizar el sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias. El control social es importante ya que en toda sociedad hay una lucha entre el individuo y la sociedad. La sociedad necesita ejercer su dominio sobre el individuo, así despliega una gama de mecanismos que aseguren la conformidad del individuo a las normas sociales.

Hay dos tipos de control social uno de ellos informal que viene constituido por la familia, escuela, trabajo, amigos, etc... y a su vez un control social formal constituido por policía, la justicia, por la administración penitenciaria...

El control social informal pretende, a través de sus agentes, condicionar la conducta del individuo a las normas sociales, pretende que el individuo interiorice unas pautas de comportamiento que son aprendidas y transmitidas de generación en generación, es cuando un individuo no aprende estas normas cuando entra el control social formal a través de la coacción.

### 2.3.3 El control social informal

La familia: desde un punto de vista cultural, la familia constituye un grupo mínimo fuertemente organizado, está constituido por los cónyuges y los descendientes. Se dan aquí dos tipos de relación, una relación entre cónyuges y una relación paternofamiliar, en la cual la figura del padre simboliza la autoridad y la dominación. Esta dominación y superioridad, se traslada al dominio de las actividades económicas, junto con la relación conyugal, está la relación de los padres con los hijos, la madre es el elemento fundamental de las relaciones afectivas, el padre define el status familiar dentro de la sociedad, la madre como centro educativo y disciplinario. Para que este núcleo funcione uno de los dos miembros tiene que dedicarse a la organización. El hombre desempeña una gran función, de esta manera atrae a la mujer y se reafirma su valor personal y su confianza en sí mismo. La madre es el modelo de disciplina, quiere que sus hijos se conviertan en ciudadanos tolerantes que se adapten al mundo adulto.

La madre tiene un gran problema, la niña, aprende directamente sus ocupaciones futuras, pero el niño no encuentra en el padre el modelo, el niño

se da cuenta de la valoración interior de la mujer, descubre que se le está criando como mujer, eso explica que ante el hecho de que el niño observe los patrones de conducta de la mujer reaccione de manera violenta contra la disciplina de la madre. El padre ha perdido la capacidad de figura a imitar, aparecen otras instancias paralelas a la del padre (colegio, barrio, t.v., amigos...).

El padre llega a ser una figura abstracta de autoridad que para mantener su status se ha de convertir en un "superpadre", eso conlleva que el hijo acepte fácilmente toda forma de autoridad mientras sea presentada con fuerza. La madre pasa de ser un ente amoroso, a planificar la educación de los hijos, racionaliza sus actitudes y el cariño que ha de dar a los hijos.

No es de extrañar que en el siglo XX el papel principal de la familia se centre en la función ideológica, en la transmisión de modelos de autoridad. La familia en el siglo XX ha formado para la sociedad una serie de individuos que desde la infancia están sometidos a la autoridad familiar, que en la época adulta valorarán la autoridad, la rigidez. Su visión de la sociedad se regirá con la convencionalidad, se valorará todo lo masculino, el poder y el poder de la propiedad.

Se produce la intolerancia hacia todos aquellos que no son igualmente fuertes y poderosos, se rechaza todo lo que es diferente, la mujer, las emociones, la pobreza, se rechaza la falta de conocimientos. De esta manera la fuerza del padre se realza.

La escuela sería la segunda instancia de control social informal, reproduce la misma función autoritaria, el maestro exige una serie de actitudes que han de ser aceptadas in que el alumno pueda emitir ningún juicio de desaprobación, si lo hace será rebelde y esto es peligroso para los demás.

El plano laboral sigue estando marcado por la autoridad, trascendencia que supone para el trabajador su empleo (salario, posibles ascensos...). Se juntan dos puntos, que el trabajador se sienta útil y la posibilidad de recibir un salario.

En el mundo laboral se dan criterios de autoridad, los intereses de las instancias productoras y los intereses del estado van paralelos. Cualquier exigencia laboral, pasa a ser un ataque al orden social, será en realidad una acción criminal.

Las mayores garantías de éxito, no pasan por un endurecimiento del control social formal, pasan sobretodo mediante una adecuada conjunción de las dos instancias del control social, no ha de haber una supremacía de una sobre la otra.

#### 2.3.4 La víctima

Que la victimología es la disciplina que tiene por objeto el estudio de la víctima de un delito, de su personalidad, sus características biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales, sus relaciones con el delincuente y el papel que ha desempeñado en la génesis del delito.

La víctima siempre ha sido la gran olvidada, la Criminología siempre se ha centrado en estudiar al delincuente, la etología del crimen, la profilaxis del mismo, pero en ningún caso a la víctima.

### **3. CONDUCTA ANTISOCIAL DEL INDIVIDUO**

Los desajustes o trastornos son un producto de diferentes causas biológicas o medioambientales y, aunque haya que hacer clasificaciones según ciertas categorías comúnmente aceptadas, el diagnóstico debe hacerse de forma individual. Hay que tener presente que la misma causa puede tener síndromes diferentes y un síndrome determinado puede ser la manifestación de causas diversas, condicionada por la constitución biológica y el medio familiar, escolar y social en el que el individuo se encuentre.

Los obstáculos que impiden que una personalidad se desarrolle eficazmente se conocen con el nombre de frustración, y ésta corresponde a las circunstancias que determinan que una necesidad o motivo fracasen en ser satisfechos. El estado emocional que acompaña a este hecho se denomina presión psicológica, tensión o ansiedad.

Los trastornos de personalidad hay que limitarlos, por tanto, a problemas emocionales, afectivos y sociales. Estos últimos sólo cuando haya evidencias de que fueron causados por perturbaciones emocionales o afectivas subyacentes, y no cuando son producidos por situaciones ambientales propiamente, aunque sea muy difícil separar en ocasiones el origen y las

consecuencias de estos trastornos, que son, más bien, una red compleja en la que es difícil determinar las causas y los efectos.

Aunque no todos los trastornos de personalidad llevan a conductas de inadaptación social, hay una frecuencia de que las perturbaciones emocionales dan como consecuencia un desajuste social.

El trastorno antisocial de la personalidad es una condición psiquiátrica caracterizada por conductas persistentes de manipulación, explotación o violación de los derechos de los demás; a menudo está implicada también en comportamientos criminales. Se caracteriza por imposibilitar al individuo a tener una vivencia normal cuando intenta independizarse; sin embargo, cuando logra cierto grado de independencia, lo consigue gracias a su sobreestimada autovaloración, lo que demuestra intentando mantener su supremacía por la fuerza (Garrido, 2000), tomando como base los trastornos de la personalidad con características de una personalidad antisocial, expresa que este término describe un patrón de conducta caracterizado por la falta de remordimientos y una ausencia completa de restricciones. Del mismo modo, y basado en la exposición de Garrido (2003), agrega que se desarrolló, en ese tiempo, el concepto de "locura moral", en referencia a los hombres con comportamientos y actitudes antisociales. Esta caracterización significaba la aparición de los principios activos y morales de la mente, en el momento en el que éstos se han depravado o pervertido en gran medida; el poder del autogobierno se ha perdido o ha resultado muy dañado y el individuo es

incapaz, no de razonar a propósito de cualquier asunto que se le proponga, sino de comportarse con decencia y propiedad en la vida. Para Vallejo (1980), la personalidad antisocial (trastorno antisocial de la personalidad) refleja en los pacientes una gran frialdad y una falta de miedo ante aquellas situaciones en las cuales cualquier otro sujeto con las mismas características y la misma edad, podría sentir temor o "prudencia" por su aparente peligro o situación de riesgo. Este mismo autor también menciona que los trastornos de la personalidad antisocial se manifiestan con mayor acentuación en aquellas personas que desde la infancia presentan alteraciones y rechazos ante las normas y reglamentos que se les presenten para la vida cotidiana. De este modo, el autor argumenta que desde la etapa de la niñez es común notar este tipo de comportamiento en los pacientes que presentan características de personalidad antisocial, además porque se suman factores relevantes como la mentira constante, el robo, el exceso de travesuras y conductas agresivas, que sobresalen una vez que se avanza en la etapa de la niñez.

Se denomina (un tanto informalmente, pues no es el término técnico preferido de los especialistas) sociópata al individuo que padece dicha enfermedad mental. Esta terminología guarda estrecha relación con el concepto de psicopatía. Ambas definen a un individuo asocial, apático y con fijaciones por no tomar roles ni pertenecer a un grupo social, además de transgredir las normas. Muchos sociópatas tienen una gran indiferencia hacia los sentimientos ajenos, a veces están dispuestos y sin remordimiento a disponer

de la vida de alguien, y otra característica que los define es que tienen una gran facilidad al mentir, no se exaltan y las mentiras fluyen de su mente como un río, por lo cual no tienen que esforzarse para hacerlo, por lo cual algunos incluso son capaces de engañar a un detector de mentiras profesional.

Una de las características generales del sociópata es un patrón de violencia, comportamiento impulsivo, aislamiento del entorno, elitismo y discriminación, entre otros. Puede suceder desde temprana edad, llegando a progresivamente tener una incidencia en el ser adulto en la comisión de delitos, pero ni todos los sociópatas son delincuentes ni todos los delincuentes son sociópatas.

Se diagnostica al psicópata como sociópata por su conducta irracional y carente de propósito, falta de conciencia y vacío emocional. Son gente en busca de emociones fuertes, que no experimentan miedo. El castigo casi nunca da resultado, porque su impulsividad no tiene límite; no temen a las consecuencias de sus actos. Para un psicópata una relación humana no tiene significado, por lo tanto son hábiles manipuladores y explotadores.

El sociópata conoce bien lo que es bueno y lo que no lo es dentro de una sociedad. Se comporta con tanta sinceridad que hace pensar a los demás que cree en los valores humanos. Son francamente intratables, al grado de que algunos leen libros de psicología con tal de imitar las conductas del esquizofrénico. Como sea posible tratan de manipular a sus captores o a los terapeutas.

Los estudios muestran que el 60 por ciento de los psicópatas han perdido a uno de los padres. El infante es privado de amor maternal; los padres están ausentes o alejados. Un régimen incorrecto de disciplina: una madre débil, el niño aprende a odiar la autoridad y a manipular a la madre. Dentro de los síntomas clásicos está el lenguaje, es decir, querer tener siempre la última palabra. Otro de los claros síntomas consiste en buscar una justificación, echándole la culpa a terceros de sus errores, inclusive recurriendo a mentiras burdas. La presencia de un hermano menor o un amigo de carácter más dócil siempre será una oportunidad para realizar un maltrato psicológico, e incluso llegando al extremo del maltrato físico.

Los criterios diagnósticos requieren una alteración de la conducta, de más de 6 meses de duración, con al menos 3 de los ítems siguientes: Robo sin enfrentamiento con la víctima (hurto, falsificación...), fuga del hogar familiar durante la noche al menos en 2 ocasiones, mentiras frecuentes, provocación deliberada de incendios, absentismo escolar, violación de la propiedad privada, destrucción de propiedad privada, crueldad con animales, violación sexual, empleo de armas, inicio de peleas, robo con enfrentamiento (o extorsión) y crueldad física con la gente. Los tipos de trastornos son:

Suele aparecer en niños de familias marginales o muy inestables. Es frecuente que ellos, a su vez, hayan sido víctimas de malos tratos o de abusos sexuales.

Los trastornos mentales graves (esquizofrenia, paranoia, trastornos de la

personalidad) o anormalidades neurológicas suelen abundar en sus entornos familiares.

Puede aparecer en asociación con trastornos de la personalidad (lo que antes se llamaba "personalidad psicopática"). El trastorno de personalidad, por definición, es una evolución deformada de la personalidad, innata, estable y prácticamente imposible de modificar. Uno de los trastornos de personalidad más destructivos, la personalidad sádica, puede amplificar de forma dramática el comportamiento antisocial. Se trata de un patrón patológico de conducta cruel, dirigida hacia los demás, y que se identifica al principio de la edad adulta. Pautas de conducta cruel con animales son frecuentes en niños con futura personalidad sádica. En estos casos, la crueldad suele actuar como un método de dominación en las relaciones interpersonales, más que como una fuente de placer.

Los trastornos antisociales del comportamiento, así como los casos de personalidad sádica, no son excesivamente frecuentes en la población general (9% de varones y 2% de mujeres en edad prepuberal presentan, en algún momento, conducta antisocial) pero es casi generalizado en poblaciones forenses (niños con antecedentes delictivos).

Las conductas antisociales tienen, a menudo, consecuencias inmediatas serias, tanto para el que las lleva a cabo (expulsión de la escuela, clima familiar alterado, hospitalización...etc.) como para aquellos con los que interactúa (padres, maestros, compañeros...etc). Aparte de estos efectos

inmediatos, las consecuencias a largo plazo son también lamentables, ya que los problemas de estos jóvenes suelen continuar en la vida adulta aumentando, con ello, el riesgo de una mala adaptación personal y social.

Hay un conjunto de medidas problemáticas tales como pelearse, desobedecer, mentir, robar, que los padres y maestros deben afrontar en el curso del desarrollo normal. De todas formas, lo más significativo de las conductas antisociales en los niños normales, es que tienden a desaparecer durante el desarrollo y/o en respuesta a las actuaciones de los padres, maestros y compañeros.

Del-Bel (2005) menciona que la agresión (comportamiento característico de la psicopatía) puede llegar a ser clasificada como reactiva versus operativa. La reactiva (afectiva) se da cuando el individuo se encuentra temeroso y siente la necesidad de defenderse de los estímulos desconocidos, potencialmente peligrosos. Por otro lado, la operativa (depredatoria) es aquella planeada y ejecutada de manera calculada, para eliminar un objeto claramente específico. Estas diferencias de categorías del comportamiento agresivo se pueden identificar claramente en los diferentes procesos neuronales. Las estructuras donde se encuentran estas diferencias de la agresión, la depredadora, han sido ampliamente estudiadas y numerosas estructuras filogenéticamente muy antiguas han sido implicadas, incluyendo el hipotálamo, el tálamo, el mesencéfalo, el hipocampo y el núcleo amigdalino. La amígdala y el hipotálamo trabajan en estrecha armonía y el comportamiento de ataque

puede ser acelerado o retardado, según sea la interacción entre estas dos estructuras.

Por lo tanto, la inhibición o desinhibición de la agresión puede ocurrir entre dos elementos neuroanatómicos, en los sitios más primitivos o en las estructuras "superiores" sobre otras "inferiores". García (2008)

### **3.1 Personalidad Violenta y Psicopática**

No existe la "personalidad violenta", como entidad "aislada" en ningún manual de clasificación de enfermedades mentales, si bien es verdad que la "violencia" como efecto y/o causa de daños físicos y psíquicos en las personas, es un fenómeno que nos intriga de una forma progresiva a prácticamente todas las disciplinas científicas de nuestro ámbito cultural.

Si lo que se sabe de las víctimas de la violencia es muy poco y no se encuentran estudios sistemáticos hasta los años 70, el interés científico por los perpetradores de todo tipo de violencia sí ha sido un hecho investigado en sus diferentes vertientes: biológica, sociológica, antropológica, histórica, etc; fundamentalmente a partir de la Segunda Guerra mundial.

La primera premisa de la tendremos que partir es que desde la Psicología Clínica no existen "personalidades violentas", lo mismo que no podemos argumentar la existencia de "personalidades no violentas". En la realidad de nuestro conocimiento nos conformaremos con hablar de "conductas violentas", con independencia de que la aparición de la violencia sea más probable en

personalidades con unos determinados rasgos y/o patologías concretas que veremos más adelante.

El segundo concepto que debemos tener claro es que lo que cada cultura define como "violencia" es variable, por tanto también el concepto de lo que consideramos "personalidad violenta" variará.

Así ateniéndonos por ejemplo a nuestro concepto de agresión sexual citado por Redondo, S, (1994), pág.96, " Sanday efectuó un análisis transcultural de la violación en 156 sociedades distintas, encontrando que en casi la mitad de ellas la violación estaba permitida, no era delito .." Similares ejemplos encontramos en nuestra propia cultura donde a la par que se denuncia la violencia doméstica en forma ascendente, estudios sobre parejas maltratadoras, según Gortner Eric T., Gollan Jackie K ,y Jacobson Neil S .(1997) , muestran que en un 50 a un 60 % de casos donde aparece maltrato físico no se informa de insatisfacción conyugal, es decir, hay parejas que a pesar de cumplir criterios de violencia doméstica dentro de su propia cultura se encuentran "adaptadas" a esa situación.

Igualmente dentro de familias particularmente violentas enviadas a evaluación psicológica por los tribunales españoles, se observa un estilo generalizado de comunicación agresiva entre unos miembros y otros sin que los miembros del sistema perciban esta conducta como "anómala" ni sean capaces de asignar a su estilo de relación la etiqueta de "violenta".

Evidentemente son estas familias las que van a desarrollar con mayor frecuencia una patología social, pues al generalizar su estilo de relación con el medio, es muy posible que entren en conflicto con él.

La violencia es una conducta en la especie humana se manifiesta en dos formas; violencia afectiva y violencia predatora. La afectiva será aquella que surge de la alarma física subsecuente a un peligro percibido, anticipado o evocado y que provoca una excitación nerviosa de tipo defensivo. Esta excitación da lugar en contextos normales a una descarga inmediata en forma de ataque hacia el estímulo provocador, de huida, o de parálisis defensiva. En circunstancias adversas, cuando la alarma se generaliza crónicamente sin una descarga subsecuente, da lugar a las patologías asociadas a estrés, fundamentalmente trastornos de ansiedad. En circunstancias patológicas, cuando la alarma se produce en relación a peligros irreales se produce la agresión psicótica, inapropiada pero siempre motivada dentro de una lógica delirante.

Dentro de la agresión afectiva, de la autoagresión. Es la agresividad humana vuelta contra el propio organismo. Aquí podemos encontrar motivaciones psiconeuróticas, psicóticas o normales (enfermo terminal que en pleno uso de sus facultades mentales decide poner fin a su vida) igual que la heteroagresión, admite gradaciones diversas, desde las heridas leves al suicidio consumado.

La agresividad predadora es aquella cuya motivación no obedece a parámetros defensivos del organismo sino que es ejercida por ciertos individuos y grupos con el objetivo de saciar otro tipo de necesidades como son las económicas, de poder o territoriales. En lo social se da la agresividad predadora extrema en el caso del genocidio, cuyas causas últimas casi siempre obedecen a motivaciones económicas aunque se utilicen justificaciones de todo tipo; políticas, religiosas, etc.

Dentro de la violencia individual, es la agresividad predadora la que mas daño provoca algunos agresores domésticos. La motivación que lleva a esta agresión es la motivación de poder o dominio. Esta motivación de poder es lo patognomónico, lo genuino de la agresión no afectiva, por tanto agresión fría, premeditada, que causa excitación y euforia. Y esto vale sea cual sea el trasfondo, el desarrollo de la personalidad, las circunstancias vitales por las que esa persona ha llegado a crearse esa necesidad de dominio sobre la vida de otros.

### **3.2 Estilos de Personalidad más Agresivos**

- **Antisocial-** Comportamiento observable impulsivo, comportamiento interpersonal irresponsable, autoimagen autónoma, mecanismo de defensa impulsividad -actuación, estado de ánimo insensible.

- **Sádico-** Comportamiento observable precipitado, comportamiento interpersonal áspero, autoimagen combativa, mecanismo de defensa aislamiento, estado de ánimo hostil.
- **Negativista-** Comportamiento observable resentido, comportamiento interpersonal no cooperador, autoimagen descontenta, mecanismo de defensa desplazamiento, estado de ánimo irritable.
- **Límite-** Comportamiento observable irregular, comportamiento interpersonal paradójico, autoimagen insegura, mecanismo de defensa regresión, estado de ánimo lábil.
- **Paranoide-** Comportamiento observable defensivo, comportamiento interpersonal provocativo, autoimagen inviolable, mecanismo de defensa proyección, estado de ánimo irascible. Vázquez (2005)

### 3.3 Tipos de Violencia

En México, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se identifican los siguientes:

**Violencia psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la

víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

**Violencia física:** Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

**Violencia patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Puede manifestarse en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

**Violencia económica:** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

**Violencia sexual:** Son los actos que degradan o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Cualesquiera otras formas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

### 3.3.1 Modalidades de violencia

Son todas las formas y los lugares en que se presenta y ocurre la violencia contra las mujeres y se clasifican en:

**Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o hayan mantenido una relación de hecho.

**Violencia laboral y docente:** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

**Violencia en la Comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

**Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de

las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

**Violencia Femicida:** Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. CONAVIM (Consejo Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres) (2010).

## 4. EL DELITO Y LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

### 4.1 Definición de Delito

La palabra delito proviene del vocablo "delinquiere" que significa apartarse del buen camino. Significa alejarse del camino señalado por la ley.

Maggloro, señala que "el delito es un hecho que ofende gravemente al orden ético y por esta razón no puede ser tolerado por el Estado".

Moisés Vergara señala que "Delito es un hecho realizado por el hombre que hiera la existencia y el progreso de la sociedad y por ende del Estado, por vía de la ley penal, impone una pena al ofensor, como el único ánimo de restablecer la estabilidad quebrantada.

En cuanto a la noción sociológica del delito el positivismo Lombrosiano, trato de demostrar que el delito es un fenómeno o un hecho natural, resultado necesario de factores hereditarios, de causas físicas y fenómenos sociológicos. Garófalo señala que el delito es la "violación a los sentimientos de piedad, y de probidad poseídos por una población en la medida mínima que es indispensable para la adaptación del individuo en sociedad"

## 4.2 Elementos del Delito

<b>Elementos del delito</b>	<b>Elementos positivos u objetivos</b>	<b>Elementos negativos o subjetivos</b>	
Acto	Acción	Ausencia de acción	Sueño natural, artificial, hipnosis, actos reflejos
Típicamente	Tipicidad	Atipicidad	No actuación al tipo legal
Antijurídico	Antijuricidad	Causas de justificación	Legítima defensa, estado de necesidad, ejercicio de un derecho, cumplimiento de un deber
Culpable	Culpabilidad	Inculpabilidad	Error hecho esencial al caso fortuito
Imputable	Imputabilidad	Inimputabilidad	La minoridad penal, enfermedad mental
Pena	Punibilidad	Causas de impunidad	

Tabla No. 1. Elementos del delito

### **4.3 Sujetos y Objetos del Delito**

#### **4.3.1. Sujeto activo**

Persona física o natural, individuo, humano quien delinque o en otras palabras el que ejecuta el hecho o realiza la acción. En la comisión de los hechos delictuosos siempre interviene un sujeto que al hacer o no hacer algo legalmente tipificado, da lugar a la relación jurídica material y posteriormente a la relación procesal.

El ser humano es el único autor posible de delitos, sin embargo no siempre ha sido así, antiguamente, entre los árabes y los hebreos, los animales y los difuntos fueron considerados sujetos autores de delitos.

Sujeto del delito es la persona que de manera activa realiza la conducta delictiva. Existen autores que le denominan también: criminal, agente, delincuente, reo, inculpado, agresor, presunto responsable, imputado, inculpado, procesado, acusado, condenado, etc.

La persona moral tiene imposibilidad para ser sujeto activo del delito. Únicamente una persona física puede ser sujeto activo del delito. Salvo que la ley no disponga lo contrario solo en determinados casos el sujeto activo debe tener ciertas características. En la siguiente tabla se explican algunas de las características del sujeto activo.

Tortura	Tener calidad de funcionario publico
Violencia familiar	Tener relación de parentesco con la victima
Acoso sexual	En ciertas legislaciones se exige que el activo sea superior jerárquico de la victima
Incesto	Debe haber relación de consanguinidad entre los activos
Adulterio	Debe ser persona civilmente casada
Bigamia	Debe ser persona civilmente casada
Abuso de autoridad	Tener la calidad de funcionario publico
Abandono de un servicio publico	Tener la calidad de funcionario publico

Tabla No. 2 Características del sujeto activo

#### 4.3.2 Sujeto pasivo

Es el titular del bien jurídico al que se le ocasiona daño o se lesiona como consecuencia de la comisión del delito. Es la persona que sufre la afectación en sus bienes jurídicamente tutelados, a consecuencia del delito. Se le conoce también como la victima u ofendidos. El sujeto pasivo del delito se clasifica en sujeto pasivo del daño y sujeto pasivo del delito.

Sujeto pasivo del daño.- Es la persona que resiente los efectos del delito. Ejemplo: los dependientes económicos del muerto, sus acreedores, etc. Es la persona que resulta afectada a consecuencia del delito.

Sujeto pasivo del delito.- Es el titular del derecho violado, por ejemplo, el lesionado en un accidente de tránsito, el dueño del auto chocado, el muerto, el dueño del bien robado, la mujer violada. En general cualquier persona puede ser sujeto pasivo del delito, salvo que se disponga expresamente dentro de los Elementos del Delito. En la siguiente tabla se explican algunos ejemplos del sujeto pasivo.

<b>Delito</b>	<b>Características exigidas del sujeto pasivo</b>
Estupro	Mujer menor de 18 pero mayor de 14
Violencia familiar	Tener una relación de parentesco con su agresor
Acoso sexual	En ciertas legislaciones se exige una relación laboral o educativa con el sujeto activo
Aborto	Producto de la concepción
Adulterio	El cónyuge inocente

Tabla No. 3 Características del sujeto pasivo

#### 4.3.3 Objeto material

Esta representado por la persona o bien sobre el cual recae directamente la acción o el delito. El objeto material del delito, es la cosa situación o persona sobre la que se realiza el delito. En el siguiente cuadro se muestran algunos ejemplos de objetos del delito material.

<b>Homicidio</b>	<b>Robo</b>	<b>Violencia familiar</b>	<b>conspiración</b>	<b>injurias</b>	<b>violación</b>
La persona	Bien mueble	Familia	Las instituciones del estado	La persona	La persona

Tabla No. 3 Características del sujeto pasivo

#### **4.4 Acción y Omisión**

La acción es la manifestación de voluntad de una conducta extrema que puede ser positiva como negativa, humana, voluntaria, y que produce cambios en el mundo exterior. La acción es el elemento básico del delito, consistente en el comportamiento humano, manifestado mediante una acción, hecho, acto o actividad de carácter voluntario, activo o negativo que produce un resultado. Es la acción, hecho, acto o actividad. Material exterior, positivo o negativo producido por el hombre, comportamiento humano voluntario, activo o negativo que produce un resultado, la conducta puede manifestarse de dos formas: a través de la acción o de la omisión.

A través de la acción consiste en actuar o hacer, es un hecho positivo que implica que el agente lleva a cabo uno o varios movimientos corporales y comete la infracción a la ley por si mismo o por medio de instrumentos, animales, mecanismos, e incluso personas. La conducta se puede realizar por un acto o varios. Por ejemplo, para matar a una persona, el agente realiza las

siguientes conductas: comprar la sustancia letal, preparar la bebida, invitar a la víctima a su casa y darle de beber el brebaje.

#### 4.4.1 Elementos de la acción

1. Voluntad.- Es el querer por parte del sujeto activo cometer el delito, es la intención.
2. Actividad.- Consiste en “hacer” o actuar. Es el movimiento corporal humano encaminado a producir el ilícito.
3. Resultado.- Consecuencia de la conducta con el resultado, el cual debe ser material. De tal manera que el resultado no puede atribuirse a otra causa.
4. Nexo de causalidad.- Ligamiento que une la conducta con el resultado, el cual debe ser material. De tal manera que el resultado no puede atribuirse a otra causa

A través de la omisión consiste en realizar una conducta típica con abstención de actuar, esto es, no hacer o dejar de hacer. Constituye la forma negativa del comportamiento. Es la inactividad voluntaria cuando la norma penal impone el deber de ejecutar un hecho determinado. Si no se tiene el deber de obrar no existe omisión ni delito alguno. La omisión presupone la existencia de una norma que imponga la acción omitida.

#### 4.4.2 Elementos de la omisión

1. Voluntad.- Consiste en querer no realizar la acción esperada y exigida.

Esto es querer la inactividad voluntaria o culposamente.

2. Omisión.- Consiste en “no hacer” o dejar de actuar

3. Resultado.- Consecuencia de la conducta

4. Nexo de causalidad.- Ligamiento que una la conducta con el resultado, el cual debe ser material. De tal manera que el resultado no puede atribuirse a otra causa.

La omisión se clasifica en omisión simple o comisión por omisión. La omisión simple consiste en no hacer lo que se debe hacer, ya sea voluntaria o culposamente con lo cual se produce el delito, aunque no haya resultado, se infringe una norma preceptiva. Por ejemplo al que sin causa legítima se rehusare a prestar un servicio público a que la ley le obligue. La comisión por omisión es un no hacer voluntario, cuya abstención produce un resultado material. Se infringe una norma preceptiva y otra prohibitiva. Se viola un precepto de acción, junto a una prohibición de comisión. Por ejemplo la madre que deja de amamantar al bebe produciéndole con eso la muerte. Sosa (2008)

#### **4.5 Personalidad Antisocial del Delincuente**

Es una condición psiquiátrica caracterizada por un comportamiento crónico de manipulación, explotación o violación de los derechos de los demás y a menudo es un comportamiento criminal.

Una persona con trastorno de personalidad antisocial presenta los siguientes síntomas:

- Quebranta la ley constantemente
- Miente, roba y a menudo se involucra en riñas
- Descuida su propia seguridad y la de los demás
- Demuestra ausencia de culpa
- Tuvo en la niñez un diagnóstico de trastorno de conducta o síntomas relacionados con dicha condición

Los trastornos de la personalidad se caracterizan por patrones de percepción, reacción y relación que son relativamente fijos, inflexibles y socialmente desadaptados, incluyendo una variedad de situaciones.

Cada uno tiene patrones característicos de percepción y de relación con otras personas y situaciones (rasgos personales). Dicho de otro modo, toda la gente tiende a enfrentarse a las situaciones estresantes con un estilo individual pero repetitivo. Por ejemplo, algunas personas tienden a responder siempre a una situación problemática buscando la ayuda de otros. Otras siempre asumen que pueden manejar los problemas por sí mismas. Algunas personas minimizan los problemas, otras los exageran.

Aunque la gente tiende a responder siempre del mismo modo a una situación difícil, la mayoría es propensa a intentar otro camino si la primera respuesta es ineficaz. En contraste, las personas con trastornos de la personalidad son tan rígidas que no pueden adaptarse a la realidad, lo cual debilita su capacidad

operacional. Sus patrones desadaptados de pensamiento y comportamiento se hacen evidentes al principio de la edad adulta, frecuentemente antes, y tienden a durar toda la vida. Son personas propensas a tener problemas en sus relaciones sociales e interpersonales y en el trabajo.

Las personas con trastornos de la personalidad generalmente no son conscientes de que su comportamiento o sus patrones de pensamiento son inapropiados; por el contrario, a menudo creen que sus patrones son normales y correctos. Con frecuencia, los familiares o los asistentes sociales los envían a recibir ayuda psiquiátrica porque su comportamiento inadecuado causa dificultades a los demás. En cambio, la gente con trastornos por ansiedad se causa problemas a sí misma pero no a otros. Cuando las personas con trastornos de la personalidad buscan ayuda por sí mismas (frecuentemente, a causa de frustraciones), tienden a creer que sus problemas están causados por otras personas o por una situación particularmente difícil.

Los trastornos de la personalidad incluyen los siguientes tipos: paranoide, esquizoide, esquizotípico, histriónico, narcisista, antisocial, límite, evitador, dependiente, obsesivo-compulsivo y pasivo-agresivo. El trastorno de identidad disociativo, anteriormente llamado trastorno de personalidad múltiple, es un trastorno completamente diferente.

#### 4.5.1 Personalidad paranoide

Las personas con una personalidad paranoide proyectan sus propios conflictos y hostilidades hacia otros. Son generalmente frías y distantes en sus

relaciones. Tienden a encontrar intenciones hostiles y malévolas detrás de los actos triviales, inocentes o incluso positivos de otras personas y reaccionan con suspicacia a los cambios en las situaciones. A menudo, las suspicacias conducen a conductas agresivas o al rechazo por parte de los demás (resultados que parecen justificar sus sentimientos originales).

Los que tienen una personalidad paranoide frecuentemente intentan acciones legales contra otros, especialmente si se sienten indignados con razón. Son incapaces de ver su propio papel dentro de un conflicto. Aunque suelen trabajar en relativo aislamiento, pueden ser altamente eficientes y concienzudos.

A veces las personas que ya se sienten alienadas a causa de un defecto o una minusvalía (como la sordera) son más vulnerables a desarrollar ideas paranoides

#### 4.5.2 Personalidad esquizoide

Las personas con una personalidad esquizoide son introvertidas, ensimismadas y solitarias. Son emocionalmente frías y socialmente distantes. A menudo están absortas en sus propios pensamientos y sentimientos y son temerosas de la aproximación e intimidad con otros. Hablan poco, son dadas a soñar despiertas y prefieren la especulación teórica a la acción práctica. La fantasía es un modo frecuente de enfrentarse a la realidad.

### 4.5.3 Personalidad esquizotípica

Las personas con una personalidad esquizotípica, al igual que aquellas con una personalidad esquizoide, se encuentran social y emocionalmente aisladas. Además, desarrollan pensamientos, percepciones y comunicaciones insólitas. Aunque estas rarezas son similares a las de las personas con esquizofrenia, y aunque la personalidad esquizotípica se encuentra a veces en la gente con esquizofrenia antes de que desarrollen la enfermedad, la mayoría de los adultos con una personalidad esquizotípica no desarrolla esquizofrenia. Algunas personas muestran signos de pensamiento mágico (la idea de que una acción particular puede controlar algo que no tiene ninguna relación con ella). Por ejemplo, una persona puede creer que va a tener realmente mala suerte si pasa por debajo de una escalera o que puede causar daño a otros teniendo pensamientos de ira. La gente con una enfermedad esquizotípica puede tener también ideas paranoides.

### 4.5.4. Personalidad histriónica

Las personas con una personalidad histriónica (histérica) buscan de un modo notable llamar la atención y se comportan teatralmente. Sus maneras vivamente expresivas tienen como resultado el establecer relaciones con facilidad pero de un modo superficial. Las emociones a menudo aparecen exageradas, infantilizadas e ideadas para provocar la simpatía o la atención (con frecuencia erótica o sexual) de los otros. La persona con personalidad histriónica es proclive a los comportamientos sexualmente provocativos o a

sexualizar las relaciones no sexuales. Pueden no querer en realidad una relación sexual; más bien, sus comportamientos seductores a menudo encubren su deseo de dependencia y de protección. Algunas personas con personalidad histriónica también son hipocondríacas y exageran sus problemas físicos para conseguir la atención que necesitan.

#### 4.5.5 Personalidad narcisista

Las personas con una personalidad narcisista tienen un sentido de superioridad y una creencia exagerada en su propio valor o importancia, lo que los psiquiatras llaman "grandiosidad". La persona con este tipo de personalidad puede ser extremadamente sensible al fracaso, a la derrota o a la crítica y, cuando se le enfrenta a un fracaso para comprobar la alta opinión de sí mismos, pueden ponerse fácilmente rabiosos o gravemente deprimidos. Como creen que son superiores en las relaciones con los otros, esperan ser admirados y, con frecuencia, sospechan que otros los envidian. Sienten que merecen que sus necesidades sean satisfechas sin demora y por ello explotan a otros, cuyas necesidades o creencias son consideradas menos importantes. Su comportamiento es a menudo ofensivo para otros, que les encuentran egocentristas, arrogantes o mezquinos.

#### 4.5.6 Personalidad antisocial

Las personas con personalidad antisocial (en otro tiempo llamada psicopática o personalidad sociopática), la mayor parte de las cuales son hombres, muestran desprecio insensible por los derechos y los sentimientos de los

demás. Explotan a otros para obtener beneficio material o gratificación personal (a diferencia de los narcisistas, que creen que son mejores que los otros). Característicamente, tales personas expresan sus conflictos impulsiva e irresponsablemente. Toleran mal la frustración y, en ocasiones, son hostiles o violentas. A pesar de los problemas o el daño que causan a otros por su comportamiento antisocial, típicamente no sienten remordimientos o culpabilidad. Al contrario, racionalizan cínicamente su comportamiento o culpan a otros. Sus relaciones están llenas de deshonestidades y de engaños. La frustración y el castigo raramente les ocasionan la modificación de sus conductas.

Las personas con personalidad antisocial son frecuentemente proclives al alcoholismo, a la toxicomanía, a las desviaciones sexuales, a la promiscuidad y a ser encarceladas. Son propensas a fracasar en sus trabajos y a trasladarse de un sitio a otro. Frecuentemente tienen una historia familiar de comportamiento antisocial, abuso de sustancias, divorcio y abusos físicos. En su niñez, generalmente, fueron descuidados emocionalmente y con frecuencia sufrieron abusos físicos en sus años de formación. Tienen una esperanza de vida inferior a la media, pero entre los que sobreviven, esta situación tiende a disminuir o a estabilizarse con la edad.

#### 4.5.7 Personalidad límite

Las personas con una personalidad límite, la mayor parte de las cuales son mujeres, son inestables en la percepción de su propia imagen, en su humor,

en su comportamiento y en sus relaciones interpersonales (que a menudo son tormentosas e intensas). La personalidad límite se hace evidente al principio de la edad adulta pero la prevalencia disminuye con la edad. Estas personas han sido a menudo privadas de los cuidados necesarios durante la niñez. Consecuentemente se sienten vacías, furiosas y merecedoras de cuidados. Cuando las personas con una personalidad límite se sienten cuidadas, se muestran solitarias y desvalidas, frecuentemente necesitando ayuda por su depresión, el abuso de sustancias tóxicas, las alteraciones del apetito y el maltrato recibido en el pasado. Sin embargo, cuando temen el abandono de la persona que las cuida, su humor cambia radicalmente. Con frecuencia muestran una cólera inapropiada e intensa, acompañada por cambios extremos en su visión del mundo, de sí mismas y de otras (cambiando del negro al blanco, del amor al odio o viceversa pero nunca a una posición neutra). Si se sienten abandonadas y solas pueden llegar a preguntarse si realmente existen (esto es, no se sienten reales). Pueden devenir desesperadamente impulsivas, implicándose en una promiscuidad o en un abuso de sustancias tóxicas. A veces pierden de tal modo el contacto con la realidad que tienen episodios breves de pensamiento psicótico, paranoia y alucinaciones.

Estas personas son vistas a menudo por los médicos de atención primaria; tienden a visitar con frecuencia al médico por crisis repetidas o quejas difusas pero no cumplen con las recomendaciones del tratamiento. Este trastorno es

también el más frecuentemente tratado por los psiquiatras, porque las personas que lo presentan buscan incesantemente a alguien que cuide de ellas.

#### 4.5.8 Personalidad Evitadora

La gente con una personalidad evitadora es hipersensible al rechazo y teme comenzar relaciones o alguna otra cosa nueva por la posibilidad de rechazo o de decepción. Estas personas tienen un fuerte deseo de recibir afecto y de ser aceptadas. Sufren abiertamente por su aislamiento y falta de habilidad para relacionarse cómodamente con los otros. A diferencia de aquellas con una personalidad límite, las personas con una personalidad evitadora no responden con cólera al rechazo; en vez de eso, se presentan tímidas y retraídas. El trastorno de personalidad evitadora es similar a la fobia social.

#### 4.5.9 Personalidad dependiente

Las personas con una personalidad dependiente transfieren las decisiones importantes y las responsabilidades a otros y permiten que las necesidades de aquellos de quienes dependen se antepongan a las propias. No tienen confianza en sí mismas y manifiestan una intensa inseguridad. A menudo se quejan de que no pueden tomar decisiones y de que no saben qué hacer o cómo hacerlo. Son reacias a expresar opiniones, aunque las tengan, porque temen ofender a la gente que necesitan. Las personas con otros trastornos de personalidad frecuentemente presentan aspectos de la personalidad dependiente, pero estos signos quedan generalmente encubiertos por la

predominancia del otro trastorno. Algunos adultos con enfermedades prolongadas desarrollan personalidades dependientes.

#### 4.5.10 Personalidad obsesivo-compulsiva

Las personas con personalidad obsesivo-compulsiva son formales, fiables, ordenadas y metódicas pero a menudo no pueden adaptarse a los cambios. Son cautos y analizan todos los aspectos de un problema, lo que dificulta la toma de decisiones. Aunque estos signos están en consonancia con los estándares culturales de occidente, los individuos con una personalidad obsesivo-compulsiva toman sus responsabilidades con tanta seriedad que no toleran los errores y prestan tanta atención a los detalles que no pueden llegar a completar sus tareas. Consecuentemente, estas personas pueden entretenerse en los medios para realizar una tarea y olvidar su objetivo. Sus responsabilidades les crean ansiedad y raramente encuentran satisfacción con sus logros.

Estas personas son frecuentemente grandes personalidades, en especial en las ciencias y otros campos intelectuales en donde el orden y la atención a los detalles son fundamentales. Sin embargo, pueden sentirse desligadas de sus sentimientos e incómodas con sus relaciones u otras situaciones que no controlan, con eventos impredecibles o cuando deben confiar en otros.

#### 4.5.11 Personalidad pasiva-agresiva

Los comportamientos de una persona con una personalidad pasiva-agresiva (negativista) tienen como objetivo encubierto controlar o castigar a otros. El

comportamiento pasivo-agresivo es con frecuencia expresado como demora, ineficiencia y malhumor. A menudo, los individuos con una personalidad pasiva-agresiva aceptan realizar tareas que en realidad no desean hacer y luego proceden a minar sutilmente la finalización de esas tareas. Ese comportamiento generalmente sirve para expresar una hostilidad oculta.

## 5. PERFILES CRIMINOLOGICOS

### 5.1 Definición de Perfil Criminológico

El perfil criminológico es una técnica que busca describir, explicar y predecir las características demográficas (edad, sexo, ocupación) y psicológicas (rasgos de personalidad, motivación) de la persona que ha cometido un delito y de quien se desconoce su identidad. Con tal fin recoge información de la escena del crimen, de la víctima, de los testigos y de los documentos relacionados con el caso.

Geberth (1981), por ejemplo, describe los perfiles como un intento académico para dar información específica acerca de cierto tipo de sospechosos; Ressler, Burgess, Hartman y Douglas (2000) los definen como una técnica para identificar las características importantes de la personalidad y del comportamiento de un individuo, con base en la información de los delitos cometidos por él; Canter (1995) se refiere a los perfiles como un proceso de inferencia de las características de un delincuente a partir de la manera en que actúa cuando comete un delito; y Pinnizzotto (1984), como el proceso mediante el cual el investigador utiliza la información de los escenarios en que ocurren los delitos y de las víctimas para explicar el tipo de persona que pudo cometer los crímenes.

En resumen, los perfiles son una técnica que a partir de los datos disponibles sobre el delito, el escenario donde ocurrió y la víctima, aporta información sobre las características del responsable.

### 5.1.1 Aplicación de perfiles

El empleo de la técnica de elaboración de perfiles se ha planteado tanto en la fase de investigación criminal, en la que se desconoce el autor de un crimen; como en las fases en que, una vez identificado el delincuente, la policía debe interactuar con él.

En la primera fase, cuando el autor de un delito es desconocido, se ha propuesto que los perfiles pueden ser útiles en las siguientes tareas:

- 1) Determinar si varios delitos están relacionados y si corresponden con el mismo autor.
- 2) Explicar los motivos que pudo tener el delincuente para cometer sus crímenes y a través de ellos entender su comportamiento
- 3) Hacer inferencias sobre las características del delincuente y compararlas con grupos de sospechosos, esto permite excluir a aquellos sujetos que no se ajustan al perfil e incluir a otros que no se habían considerado previamente
- 4) Asesorar con relación a la información que debe difundirse en los medios de comunicación para lograr reacciones específicas de los delincuentes, por ejemplo, presionarles para que cometan errores, motivarles para que establezcan algún tipo de comunicación con las autoridades, etc.
- 5) Predecir el comportamiento futuro del delincuente con respecto a la comisión de nuevos delitos, el tipo de víctima y el lugar de sus próximas actuaciones, e incluso, sobre la posibilidad de que incremente sus niveles de violencia.

## **5.2 Elaboración de perfiles**

En cuanto a la manera de elaborar los perfiles, básicamente se pueden distinguir dos tendencias: la clínica y la estadística

### **5.2.1 El enfoque clínico**

En la metodología clínica, la persona o equipo encargado de elaborar el perfil estudia casos individuales y los compara con su experiencia acumulada –que supone muchos estudios de caso analizados-. El procedimiento es similar al empleado para hacer diagnósticos clínicos: se basa en la tradición de la psiquiatría forense y de la psicología clínica. Los profesionales usan criterios que varían en función de su conocimiento sobre la personalidad, los trastornos psicológicos y, en general, de su formación para explicar la conducta. Esta aproximación es diagnóstica y corresponde con la lógica deductiva en la que a partir de la observación de detalles del crimen se infiere e interpreta la personalidad del agresor.

### **5.2.2 El enfoque estadístico**

Este enfoque se basa en los conceptos y métodos de la psicología experimental. En él, se formulan hipótesis que se someten a prueba mediante análisis estadísticos. Este procedimiento corresponde con la lógica inductiva, en la que es necesario tomar información de varios casos y probar hipótesis sobre la co-ocurrencia de varias características.

### **5.2.3 Contenido del perfil**

El perfil debe contener una descripción del delincuente con respecto a datos demográficos, antecedentes delictivos, factores psicológicos, tipo de relación con la víctima y zona en la que probablemente vive o realiza sus actividades cotidianas.

Además, el perfil debe responder preguntas acerca de la correspondencia del crimen que se está analizando con otros delitos similares, hacer predicciones acerca del comportamiento futuro del delincuente en relación con nuevos crímenes y sugerir estrategias para interactuar con el delincuente. En el cuadro 5, se detallan los puntos que podría contener un perfil.

#### 5.2.4 Estructura y contenido de un perfil

- Correspondencia del delito analizado con una cadena de crímenes similares
- ¿Diferentes delitos corresponden a un mismo delincuente?
- ¿El delincuente actuó en solitario o con la complicidad de otras personas?
- Características demográficas del delincuente:
  - Edad
  - Sexo
  - Nivel educativo
  - Ocupación
  - Estado civil
  - Procedencia

- Características físicas
  - Peso
  - Estatura
  - Defectos o marcas que llamen la atención
- Antecedentes delictivos
  - Historia de delitos anteriores
  - En el mismo delito analizado
  - En delitos diferentes al analizado
- Características psicológicas
  - Motivación: ¿qué busca con el crimen?
  - Evidencia de una patología
  - Inteligencia.
  - Nivel de autocontrol
  - Nivel de impulsividad
  - Características familiares
  - Estrategias de interacción social
  - Historia sexual (en el caso de delitos sexuales)
- Relación con la víctima
  - Conocidos
  - Desconocidos
- Ubicación geográfica
  - Zona probable donde reside.

- Zona probable donde trabaja.
- Probables rutas o trayectos
- Predicciones sobre un nuevo crimen
  - ¿Volverá a atacar?
  - Características de las víctimas que volverá a atacar
  - Tiempo promedio que dejará pasar antes de volver a atacar
  - Lugar de un próximo ataque
  - Modificaciones probables en su modus operandi
- Predicciones de su comportamiento respecto a la investigación
  - ¿Estará al tanto de la información sobre el caso?
  - Probabilidad de que se involucre en la investigación, como testigo, por ejemplo.

### **5.3 Proceso para la generación del Perfil Criminal**

El proceso de generación del perfil criminal consta de 5 etapas, que termina con una 6: la detención del sospecho.

#### **5.3.1. Los inputs para el perfil**

Toda la información obtenida por la policía en la escena del crimen se recopila y examina. La escena del crimen es examinada minuciosamente.

A continuación la investigación se centra en las víctimas a través de la aplicación de la técnica de Autopsia Psicológica.

El informe forense determina la causa y el tipo de muerte, las heridas que presentaba antes y después de la muerte, y los actos sexuales cometidos con la víctima si tuvieron lugar.

Se evalúan los informes policiales preliminares y los documentos de investigación, con información de fondo. Entrevistas a testigos que tengan información sobre el hecho.

### 5.3.2. Los modelos para la toma de decisiones

La siguiente fase es el proceso de toma de decisiones, en el los inputs son organizados. En este sentido se pueden establecer siete decisiones que permiten diferenciar y organizar la información obtenida en la primera etapa y que forman una base sobre la cual se construye el perfil:

- Tipo y estilo de homicidio: los homicidios se pueden clasificar por tipo y estilo. Un homicidio simple tiene una sola víctima; uno doble tiene dos víctimas en un único suceso y en un solo lugar; y uno triple tiene tres víctimas que mueren en un mismo lugar durante un único suceso. De tres víctimas en adelante se clasifica como asesinato múltiple, el cual puede ser en masa, en serie y spree killer.
- La intención primaria del asesinato: en un asesino puede haber tanto intenciones primarias como secundarias. El motivo primario es la meta fundamental que se logra a través de otras que se denominan secundarias. En la motivación primaria pueden incluirse razones emocionales, egoístas o específicas.

- **Riesgo para la víctima:** para calcular el riesgo que corre la víctima se usan factores tales como la edad, profesión, estilo de vida, y este se clasifica en alto, moderado o bajo. Esta información sobre la víctima ayuda a formar una imagen del tipo de asesino que se busca.
- **Riesgo para el agresor:** este hace referencia al riesgo que corrió el agresor para poder cometer el crimen-
- **La escalada del crimen:** los investigadores que hacen perfiles saben deducir la secuencia de los actos, y así, determinan el potencial del asesino, no solo para aumentar la violencia de sus crímenes, sino también para repetirlos en serie. El estudio del desarrollo de la conducta criminal de los agresores sistemáticos indica que cuando codifican a la víctima, es decir mantienen un trato impersonal y se comunican poco y solo con fines instrumentales, irán mostrando una mayor violencia a medida que van acumulando asaltos (Garrido, 2000) .
- **El tiempo:** se tiene en cuenta el tiempo necesario para: matar a la víctima, cometer actos adicionales con el cuerpo, deshacerse del cadáver. El momento en que se comete el delito si es de día o de noche también es importante para conocer estilos de vida y la ocupación del sospechoso.
- **El lugar:** el lugar donde la víctima fue abordada, el lugar donde ocurrió el crimen y el lugar de la muerte, no siempre es uno solo, sino varios lugares que sirvieron de contexto para el hecho. El hecho de que se

utilicen varios lugares para cometer el hecho implica planeación del delito, mayor edad cronológica y mayor tiempo transcurrido en la carrera delictiva.

### 5.3.3. La Evaluación del Crimen

En esta fase se reconstruyen la secuencia de los sucesos y el comportamiento tanto del agresor como de la víctima. Esta reconstrucción se basa en las decisiones tomadas en la etapa anterior y nos proporciona datos que ayudan en la elaboración del perfil criminal.

### 5.3.4. El perfil criminal

En esta fase se procede a la elaboración del perfil criminal, trata el tema del tipo de persona que ha cometido el crimen y su manera de comportarse en relación al mismo.

Se incluyen las características físicas, costumbres, creencias, comportamiento antes, durante y después del crimen.

Igualmente e incluyen recomendaciones para la investigación, específicamente en entrevistas, interrogatorios, estrategias para la captura del criminal.

### 5.3.5. La Investigación

Una vez el perfil criminal tiene congruencia, se remite un informe escrito al departamento que lo solicito y se incorpora a la investigación se efectúan las actuaciones recomendadas y los sospechosos que encajan en el perfil son evaluados.

Si este proceso termina con la identificación, detención y confesión del asesino, el perfil ha cumplido su objetivo

#### 5.3.6. La detención

Una vez detenido un sospechoso, se compara el resultado con lo que indican las distintas etapas de la elaboración del perfil.

Cuando el sospechoso confiesa, es importante hacerle una entrevista detallada para controlar que todo el proceso del perfil ha sido válido

## 6. PERSONALIDAD PSICOPATICA Y CRIMINALIDAD

La psicopatía o personalidad psicópata es la enfermedad mas frecuente en el ámbito carcelario y la de mayor significación en la psicopatología criminal.

Si se parte de la observación de que el delito es una conducta caracterizada por una acción agresiva (apoderarse de objetos, matar, etc.), y esta conducta implica una inestabilidad hacia los demás y un apartarse de la norma cultural, es evidente que muchas personas con una conflictiva antisocial presentan rasgos psicopáticos. Pero debe aclararse que indudablemente es diferente un rasgo o una conducta psicopática a una personalidad con una estructura básicamente psicopática a una personalidad con una estructura básicamente psicopática.

El psicópata según las investigaciones, se aparta fácilmente de lo normal, si bien esta desviación es a menudo difícil de especificar, es comúnmente un individuo flexible ágil y se mueve mas rápidamente que los demás.

Cleckly expresa que el psicópata es una persona antisocial, altamente agresiva e impulsiva, que carece de sentimientos de culpa, que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto.

El Dr. Patiño manifiesta en un claro análisis que el psicópata presenta las siguientes características:

- Inmadurez de la personalidad
- Funciones intelectuales dentro de niveles normales

- Incapacidad total para adaptar su comportamiento a las normas culturales del grupo
- Conducta sistemáticamente antisocial y parasocial
- Incapacidad de regir su comportamiento por pautas morales
- Incapacidad de asimilar experiencias que orienten la trayectoria vital
- Conducta anormal desde la infancia
- Tendencia a la satisfacción inmediata de sus caprichos
- Poco o ningún sentimiento de culpa
- Incapacidad de afectos profundos o duraderos
- Mitomanía y mundo fantástico

En la comunicación intenta constantemente colocar en ridículo al otro, especialmente a personas que confían en él, pero se advierte que posee la habilidad para detectar la problemática de los demás y de ese modo los agreden y menosprecian pero también los seducen. Tiene una gran capacidad para pasar de las situaciones de agresión a la de amabilidad y seducción. En el fondo lo que realmente predomina es una autodestrucción por eso agreden a sus amigos y a los familiares. Es sumamente exigente con las personas que quiere y les exige una definición de todo o nada, porque él está dispuesto al enfrentamiento y la agresión.

La angustia del psicópata, que si existe pero que está manifestada de un modo diferente a la del neurótico y psicótico, es una angustia centrada en el

temor de quedarse solo y aislado afectivamente. La conflictiva con los valores del medio social esta dado justamente en ese planteamiento de fantasear, temer quedarse solo y es ahí donde responde con la agresión verbal y física hacia los demás.

### **6.1 Características Psicopatológicas**

- Es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con una grave conflictiva interna que se traduce especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.
- El psicópata presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación a un pensamiento lógico debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.
- El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias.
- La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas, especialmente en el plano familiar.
- El lenguaje es particular, propio de una subcultura delictiva, es un lenguaje concreto, cortado, autoritario.
- Es inestable en su comportamiento y tiene una enorme facilidad de pasar a la acción.

- **Afectividad:** El sentimiento de culpa está muy disminuido en el psicópata, con escasa capacidad para experimentar emociones normales de depresión.
- **La angustia:** que si se manifiesta está proyectada por una búsqueda constante de una relación de dependencia.
- **Frente a los demás,** el psicópata parece frío, duro, rígido, pero es una coraza externa para protegerse de sus sentimientos infantiles.
- **Conciencia:** el psicópata presenta una alteración de la conciencia que lo conduce a perturbaciones en su adaptación social.
- **Marca su cuerpo** a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción.

## **6.2 Características de la Conducta Delictiva Psicopática**

La conducta delictiva que mas frecuentemente se manifiesta en el psicópata es el robo, y esta conducta indudablemente representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro.

Las modalidades del robo representan múltiples formas y técnicas pero por la frecuencia debe mencionarse especialmente: el robo de automóviles donde hay que distinguir:

- Los “prestamos”, es decir, la sustracción cuyo fin es tenerlo por un tiempo determinado para poder ejecutar otro delito, por lo común el robo o asalto a un banco.
- El robo para utilizar el auto para un viaje, esa conducta es realizada por lo común por un adolescente, quien busca el automóvil como un medio para fugarse de su ambiente familiar, el automóvil significa su independencia.
- El robo de auto después del cual el vehículo es siempre desarmado y vendidas sus partes generalmente lo realiza un grupo organizado para tal fin.
- El robo de carteras representa una conducta especial. El carterista se destaca especialmente dentro de los ladrones profesionales o habituales; raras veces trabaja solo, más bien forma parte de un grupo.

La mayoría de los carteristas son hombres, las mujeres intervienen solamente en “colaboración” con los carteristas y solo en raros casos en el “tomar”

El psicópata por lo general desconoce a la víctima, esta es alguien a quien podría llamarse ocasional, no es elegido, sino que le interesa el objeto y no la persona.

## **7. PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE UNA PERSONA DELINQUE**

### **7.1 La Familia como Base de Toda Sociedad**

La Familia es la base de la sociedad civil, solamente en la familia las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y buenos ciudadanos.

La familia cumple a nivel social las siguientes funciones:

- a) procreación de los futuros ciudadanos;
- b) crianza, educación e integración social de las próximas generaciones;
- c) permite un equilibrio entre las generaciones;
- d) prevención de salud personal y social;
- e) permite que se cuiden la 1ra. y 3ª. Generaciones.

Estas funciones sociales no las puede cumplir ninguna otra institución que no sea la Familia, de ahí la importancia de conocer a fondo como hacerlo.

La familia es el fundamento de toda sociedad bien construida, indispensable para el logro del bien común y además aparece como la unión más natural y necesaria a la comunidad; siendo además anterior a cualquier otra institución; es primera en el orden de la naturaleza, en relación con las demás agrupaciones en las que el hombre y la mujer se pueden encontrar.

Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y obligados educadores.

Este deber de la educación familiar es tan importante que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor que favorezca la educación íntegra, personal y social de los hijos.

La familia es por tanto, la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas. Es por ello necesario que los padres consideren la importancia que tiene la familia en la formación de futuros ciudadanos que dirijan los destinos del país, considerando que la educación es un proceso artesanal, personalizado, en donde se educa uno a uno; no puede hacerse industrialmente, por lo que solo puede hacerse en el seno de la familia.

Uno de los deberes más importantes de la familia, por lo tanto, es el de ir introduciendo a los hijos en los ámbitos más valiosos de la vida, como son los de:

- a) Ayudar a los hijos a descubrir los bienes trascendentes.
- b) Iniciarlos en el sentido del dolor y del sufrimiento.
- c) Iniciarlos en el sentido del trabajo.
- d) Iniciarlos en el sentido del amor y la solidaridad.

## **7.2 Familias Disfuncionales**

Muchas personas piensan que una vez que abandonen la casa de sus padres, dejarán atrás sus problemas familiares y de su infancia. Pero lo cierto es que

muchos pueden encontrarse de nuevo con los mismos problemas, así como sentimientos y formas de relacionarse similares.

Los niños que crecen en familias psicológicamente sanas y funcionales, se crían en un ambiente que les ayuda a sentirse valiosos y queridos, aprenden que sus sentimientos y necesidades son importantes y pueden ser expresadas. Estos niños suelen formar, en la edad adulta, relaciones saludables y abiertas.

Sin embargo, muchas familias no logran satisfacer las necesidades emocionales o físicas de los niños; además, los patrones de comunicación de la familia pueden limitar severamente la expresión de las necesidades y emociones de los niños. Los niños que crecen en familiar de este tipo suelen tener una baja autoestima y creer que sus necesidades no son importantes o que los demás no las van a tomar en serio. Como resultado, pueden formar relaciones insatisfactorias en la edad adulta.

#### 7.2.1 Tipos de familias disfuncionales

Algunos de los patrones que suelen darse en familias disfuncionales son los siguientes:

Uno o ambos padres tienen adicciones o compulsiones (drogas, alcohol, juego, trabajar de un modo excesivo, promiscuidad, etc.) que ejercen una fuerte influencia en la familia.

Uno o ambos padres usan las amenazas o la violencia física como el método principal de control.

Los niños pueden verse obligados a ser testigos o víctimas de la violencia, ser forzados a usar la violencia física con sus hermanos, o vivir bajo el miedo y las amenazas del castigo o de estallidos violentos por parte de sus padres.

Uno o ambos padres explota al niño y lo trata como si fuera una posesión cuya obligación consiste en responder a las necesidades físicas y/o emocionales de los padres (por ejemplo, niños que tienen que proteger a sus padres, animarlos cuando están deprimidos, etc.)

Uno o ambos padres son incapaces de proporcionar al niño los cuidados básicos y financieros necesarios, o amenazan con privar al niño de tales cuidados. O bien, no le proporcionan el apoyo emocional adecuado.

Uno o ambos padres ejercen un control excesivamente autoritario sobre los niños. A menudo estos padres se adhieren de manera rígida a un sistema de creencias particular (religioso, político, personal, etc.). De los hijos se espera que cumplan con ese sistema de creencias de manera inflexible y sin tener en cuenta sus puntos de vista o preferencias.

Cuando predominan los patrones como los descritos, conducen al abuso o la negligencia. Los niños pueden:

Ser forzados a ponerse de parte de uno de los padres en los conflictos.

Ser testigos de una alteración de la realidad, en la que lo que se dice contradice a lo que de verdad ocurrió. Por ejemplo, un padre puede negar que algo que el niño ha visto ha sucedido. Esto lleva a los niños a dudar de su propio juicio.

Ser ignorados, rechazados, no tenidos en cuenta o criticados por lo que sienten o piensan.

Tener padres que se inmiscuyen de manera excesiva en las vidas de sus hijos o son sobreprotectores.

Tener padres que son excesivamente distantes y que apenas se implican en las vidas de los hijos.

Ser sometidos a unas normas demasiado rígidas respecto a su comportamiento, elección de amistades, planificación de su tiempo, etc. o por el contrario, no tener ninguna disciplina en absoluto.

Ser privados de una comunicación completa y directa con otros miembros de la familia, como si no fueran parte de ella.

Ser maltratados físicamente.

Como resultado... El abuso y la negligencia impide al niño desarrollar una confianza en el mundo, en los demás y en ellos mismos. En la edad adulta, les puede costar confiar en los demás, dudan de su propio juicio y de su propio valor como personas. No es raro que también hayan tenido problemas en los estudios, relaciones con los demás y desarrollo de su propia identidad.

Con frecuencia, estas personas tratan de negar lo sucedido y describir a sus familias como normales. Por desgracia, cuanto más luchen por creer que la situación era normal, más posibilidades tienen de desarrollar conceptos negativos de sí mismos (es culpa mía, soy mala persona, soy un inútil, no

hago nada bien), porque al privar de toda culpa o responsabilidad a sus padres, solo pueden culparse a sí mismos.

Con frecuencia, esas personas continúan en la misma situación porque están esperando que sus padres les den "permiso" para cambiar. Pero ese permiso sólo puede partir de sí mismos, no de sus padres.

### **7.3 Violencia Intrafamiliar**

Vamos a definir la violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

En nuestro Código Penal del Estado de Chihuahua el delito de violencia intrafamiliar se encuentra en el artículo 193 que versa lo siguiente: A quien ejerza algún acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, controlar o agredir de manera física, psicológica, patrimonial, económica o sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, sobre alguna persona a la que esté, o haya estado unida, por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil; tutela o curatela; concubinato; o bien, que haya tenido o tenga alguna relación afectiva o sentimental de hecho, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y, en su caso, prohibición de acudir o residir en lugar determinado o tratamiento psicológico, independientemente de las sanciones que correspondan por cualquier otro delito.

Los actos de violencia a que se refiere el presente artículo se entenderán en los términos de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La educación o formación del menor no será en ningún caso considerada justificación como forma de maltrato. Este delito se perseguirá de oficio.

Como ya hemos visto anteriormente la familia es la base de toda sociedad y la que forma el carácter de las personas, si dentro de ella se vive un ambiente hostil, donde prevalecen las agresiones físicas, psicológicas y verbales, los niños crecerán con ese patrón de conducta y con un resentimiento hacia los demás, si a eso le agregamos los problemas económicos, de desempleo y por consecuencia el que los niños dejen de estudiar por la necesidad de trabajar para ayudar con el sustento de la familia, cuando estos menores sean personas adultas tendrán menos oportunidades de trabajo, por lo que fácilmente se dedican a delinquir para conseguir el dinero que necesitan para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta, casa, y familiares, la falta de valores que estas personas tienen es otro factor para que más fácilmente cometan delitos ya que nunca se les inculco el respeto a las leyes, a las personas, a los bienes de los demás, por lo que no tendrán ningún sentimiento de culpa al cometer delitos, los vicios son otro factor de delincuencia ya que el cuerpo les exige el consumo de alguna droga por que ya son adictos y la desesperación de no tener el dinero con que comprarla les

hace cometer robos para conseguir el dinero y cubrir su necesidad de drogarse.

El hecho de que se cometan delitos en su mayoría es por la falta de valores en nuestra sociedad, la falta de atención a los niños en el seno familiar de ahí se desprende todo es como un efecto dominó, o el efecto de la bola de nieve que una vez que inicia difícilmente se podrá detener y una conducta lleva a la otra, si les permitimos a nuestros hijos que desde pequeños tengan conductas anti sociales cuando sean adultos difícilmente podremos corregirlos.

## 8. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación se han abordado temas de gran importancia para nuestra sociedad, se ha dado a conocer la importancia que tiene la Criminología que en cierta parte la tenemos olvidada, ya que a los órganos encargados de administrar justicia solo les interesa el cómo se cometieron los hechos delictivos centrándose mayormente en la criminalística, a la criminología la dejan un poco a un lado, pero para mi es realmente importante porque la criminología estudia al delito y al delincuente, nos indica el por qué la persona cometió el delito, nos muestra si dicha persona es realmente una persona que daña nuestra sociedad y por consecuencia debe estar recluida en un centro penitenciario o simplemente una persona de bien que por un accidente o un momento de frustración comete un delito, pero que al entrar a un centro penitenciario para poder sobrevivir dentro de ese lugar posiblemente tenga que aprender conductas delictivas ya que estará rodeado de personas que son delincuentes profesionales. La criminología nos muestra el verdadero sentido de porque se crearon las leyes y esto es la "PREVENCION" nos ayuda a conocer al delincuente para poder evitar que se sigan cometiendo tal o cual delito, nos ayuda a estudiar los factores que desencadenan ese delito, los lugares en donde se da con mayor frecuencia, el criminólogo crea estrategias en base a un problema para darles solución pero principalmente para prevenir y evitar que se sigan cometiendo delitos.

La criminología también se encarga de apoyar a la víctima que casi siempre se le resta importancia a su problema, todos se centran en el delincuente, los abogados defensores en tratar de probar su inocencia y los ministerios públicos en tratar de probar su culpabilidad pero pocas veces se toma en cuenta el estado emocional de la víctima, no se le da un apoyo psicológico para tratar de que supere su problema y no se convierta en una persona resentida contra la sociedad en general o contra las leyes mismas que en ocasiones son demasiado garantistas.

Espero que esta pequeña recopilación de información le sea de utilidad a quien la tenga en sus manos para que conozca un poco de lo hermosa que es la criminología y que le presten más atención al papel del criminólogo dentro del proceso de investigación criminal.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. Marchiori Hilda (2005) PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE, México DF, sexta edición, Editorial Porrúa
2. Rodríguez Manzanera Luis (1981) CRIMINOLOGIA, México DF, segunda edición, Editorial Porrúa.
3. Romo Medina Miguel (1989) CRIMINOLOGIA Y DERECHO, México DF, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
4. Vázquez Mezquita Blanca (2005) MANUAL DE PSICOLOGÍA FORENSE. Madrid España. Editorial Síntesis SA
5. García Lazarin (2008) CONDUCTA ANTI SOCIAL, consultado el día 26 de agosto del 2010 en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicología-378-conducta-antisocial.htm>
6. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en las Mujeres. Consultado el día 26 de agosto del 2010 en: <http://www.conavim.gob.mx/portal/ptmain.php?nidpanel=98>
7. Sosa M. Marlon (2008) GUIA PRACTICA DEL DERECHO, ELEMENTOS DEL DELITO. Consultado el día 26 de agosto del 2010 en: <http://www.scribd/doc/11566362/elementosdel-delito>
8. Centro de Asesoramiento Familiar. Consultado el día 29 de agosto del 2010 en: [http://www.depadresahijos.org/valores/familia\\_importancia.html](http://www.depadresahijos.org/valores/familia_importancia.html)